



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1760 de 2024

Carpeta Nº 4236 de 2024

Comisión de
Defensa Nacional

VICEPRESIDENTE

Elección

FUERZAS COMANDO 2024

Se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional a efectos de participar en la competencia a llevarse a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de abril de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Micaela Melgar.

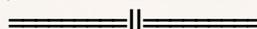
Miembros: Señora Representante Nazmi Camargo Bulmini y señores Representantes Gabriel Gianoli y Carlos Rodríguez Gálvez.

Delegada de Sector: Señora Representante Wilma Noguez.

Invitados: Ministro de Defensa Nacional, doctor Armando Castaingdebat; Subsecretario de Defensa Nacional, Coronel (R) Rivera Elgue; Director General de Secretaría, doctor Fabián Martínez; Subdirector General de Secretaría, doctor Cipriano Goñi; Director General de Recursos Financieros, contador Damián Galó; ayudante del Ejército del señor Ministro de Defensa Nacional, Coronel Jorge Porciúncula, y Edecán de la Vicepresidencia de la República, Mayor Licenciada Liliana Bayardo.

Secretario: Señor Fernando Cardozo.

Prosecretario: Señor John Huguet.



SEÑORA PRESIDENTA (Micaela Melgar).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a la delegación, como primer punto del orden del día, corresponde proceder a la elección de vicepresidente de la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Con mucho gusto, proponemos al diputado Gabriel Gianoli como vicepresidente de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Por el señor diputado Gabriel Gianoli.

SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).- Por la señora diputada Nazmi Camargo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por el señor diputado Gabriel Gianoli.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por el señor diputado Gabriel Gianoli.

Hemos votado cuatro representantes: tres lo hicimos por el señor representante Gabriel Gianoli y uno, por la señora representante Nazmi Camargo.

Por lo tanto, queda electo el señor representante Gabriel Gianoli como vicepresidente de la Comisión.

Corresponde recibir a la delegación del Ministerio de Defensa Nacional.

(Ingresan a sala las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional)

—Damos la bienvenida a la delegación del Ministerio de Defensa Nacional, integrada por el ministro, doctor Armando Castaingdebat; el subsecretario, coronel (r) Rivera Elgue; el director general de Secretaría, doctor Fabián Martínez; el subdirector general de Secretaría, doctor Cipriano Goñi; el director general de Recursos Financieros, contador Damián Galó; el ayudante del Ejército del señor ministro de Defensa Nacional, coronel Jorge Porciúncula, y la edecán, señora Liliana Bayardo.

Para enmarcar la solicitud de comparencia del ministro, tiene la palabra el señor diputado Carlos Rodríguez.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Saludamos y damos la bienvenida formal al ministro, al subsecretario y a los demás integrantes de la delegación del Ministerio de Defensa Nacional.

Creo que esta es la primera comparencia del doctor Castaingdebat como ministro en este ámbito, más allá de que ha estado aquí como parte de este Cuerpo.

Usted sabe y es consciente, ministro, del rol político que juega quien ocupa ese cargo de ministro. Para nosotros es muy importante -lo hemos destacado permanentemente- este ámbito de comparencia institucional entre el Poder Ejecutivo y, en este caso, la Cámara de Diputados. Por lo tanto, nos pareció oportuno convocarlo, y valoramos su presencia en la Comisión.

Si bien no pudimos estar presentes el día que asumió, después escuchamos su intervención. En ella usted marcaba la continuidad en el rumbo de la gestión; decía que el entonces ministro Javier García dejaba el cargo para ocupar su lugar en el Senado y

dedicarse a la campaña política y que no había un cambio de rumbo, es decir, que había una continuidad, más allá de que cambiara la persona a cargo.

Por lo tanto, nos parece importante conversar con usted, ministro, y con la delegación sobre algunos de los ejes y los rumbos que nosotros entendemos fueron parte de la gestión y aún lo son en este año que queda de gobierno.

En su intervención, usted hacía referencia a algunos de esos ejes. Nos parece que en cada una de las instancias presupuestales permanentemente se ha planteado la preocupación por la situación de las Fuerzas no solo en lo que tiene que ver con el equipamiento, sino también con la situación del personal en lo que refiere a los sueldos, a la vivienda, es decir, a una serie de ejes que han formado parte de la discusión parlamentaria en estos cuatro años. Nos gustaría saber cuál es el rumbo que está previsto para este año. Sabemos que ya está agotada la instancia presupuestal, pero nos interesa consultar con respecto a cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con la vivienda; hace poco se entregaron diez viviendas y hay cinco más. Quisiera saber si hay un convenio pendiente o en qué estado está el tema con el Ministerio de Vivienda para poder avanzar en la atención al personal militar en este sentido.

Otro de los ejes que también ha sido motivo de intercambio en estos cuatro años es la situación material de las fuerzas. Al respecto, quizás se destaca, de alguna manera, el tema de los Hércules, que estuvo presente en estos días; por suerte, hubo una comunicación en el sentido de que se resolvió el tema técnico. Pero también la compra de las patrulleras oceánicas es otro de los puntos en cuestión, y nos parecía importante contar con información en cuanto a en qué situación está hoy esa posibilidad de firma de contrato.

También nos interesa lo relativo a la adquisición de nuevas aeronaves. Estaba pendiente el tema de los helicópteros y la posibilidad de contar con aeronaves de intercepción -por no decir aviones de guerra-, que de alguna manera cumplieran un rol más militar y no solo de control y transporte civil.

En cuanto al equipamiento, queremos preguntar sobre los vehículos tácticos. Vimos que nuevamente hay remates de vehículos tácticos; ha habido varios remates. Queremos saber si el producido de esos remates se destina, efectivamente, a la compra de nuevo equipamiento.

Sabemos que se había concretado la donación de un buque de Corea del Sur. Nos gustaría saber en qué situación está eso.

Un tema que siempre está presente -recién lo estábamos conversando, en la previa- es el de las misiones de paz. Sabemos que el gobierno del Congo varias veces ha pedido a Naciones Unidas que finalice la misión; aparentemente, se estaría concretando, pero existe la posibilidad de que Uruguay participe, eventualmente, en algunas otras misiones que tiene Naciones Unidas. Quisiera saber si hay algún avance en ese sentido.

Como último punto, a cuenta de poder conversar sobre algunos otros, quisiera referirme a uno del que se habló mucho en la campaña electoral pasada y fue parte del acuerdo de la coalición. Me refiero a la reforma de la Ley Orgánica Militar. Finalmente, ingresó al Senado un proyecto en ese sentido y ha habido avances. Quisiera saber cuál es la postura del Poder Ejecutivo con respecto a ese proyecto de ley y si se ha avanzado en el Ministerio en lo que nosotros entendemos quedó pendiente, que es la reforma de las leyes orgánicas de cada una de las Fuerzas. Nosotros votamos la suspensión de los plazos previstos en la Ley Orgánica para ver si se podía avanzar en este período; nos parece que había algunos avances en algunas de las fuerzas respecto a la conformación de leyes orgánicas. Por eso preguntamos si en el Ministerio se pudo avanzar al respecto.

Este es un punteo general, a cuenta de otros temas sobre los que después podemos seguir conversando.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- También le voy a solicitar, ministro, que nos informe si tiene alguna prioridad para esta Comisión en lo que refiere a los proyectos que tenemos en tratamiento. Eso nos serviría para organizar el trabajo, porque tenemos varios proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo; le agradecería que nos dijera si tiene alguna prioridad.

Y para una segunda parte de su intervención, le pido que haga mención al proyecto que vamos a tratar hoy, como grave y urgente, en la sesión de la Cámara, sobre el ejercicio Fuerzas Comando 2024.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Buenas tardes.

La verdad es que es un gusto estar hoy aquí, del otro lado del mostrador.

En primer lugar, quiero decir que visto que la temática motivo de la citación es muy amplia, en un momento pensamos venir con los comandantes, pero al final resolvimos venir solo nosotros y quedar a las órdenes para volver en caso de que nos quedaran puntos pendientes, a fin de evacuar todas las dudas.

Voy a empezar por el final, porque yo también sufría por esto; yo nunca entendía por qué siempre -reitero, siempre- estas autorizaciones llegaban no en la hora, sino después de la hora; teníamos que pedir alargue para poder considerarlas. Se ha tratado de modificar esto. Yo me comprometo con ustedes a volver a hacer el intento, sobre todo con la embajadora de Estados Unidos -que es de donde viene la mayor cantidad de invitaciones o participaciones-, de fijar un plazo mínimo de antelación. Esto ya se ha tratado de hacer y, después, la realidad demuestra que terminamos haciendo lo que hicimos el otro día. Después daremos explicaciones de la misión.

Yendo al principio, voy a hablar de algunas generalidades que, si bien no están en las preguntas de ustedes, son hechos de público conocimiento.

En cuanto a los Hércules, es verdad que mantuvimos los dos Hércules en tierra, uno de ellos debido al *service* de mantenimiento que hay que hacer a los tres años de comprados. Ustedes recordarán que en el proceso de compra una de las razones para adquirir estas aeronaves españolas fue que tenían lejos las dos inspecciones. Hoy, uno de ellos está con quien hacía las inspecciones cuando pertenecían al Reino de España. El otro tuvo un problema cuando fue a la Antártida. Me explican que la pista de la Antártida -yo no he ido- levanta piedras, y una de esas piedras dañó un motor; la realidad fue esa. Se están aprovechando otros motores de Hércules que había. El viernes hizo su vuelo de prueba y ya estaría yendo, sobre el fin de semana, a terminar la fase de la Antártida, en un recambio de generadores de UTE. Con respecto al otro, nos dicen que, siendo optimistas, la empresa lo estaría entregando sobre fin de junio. Pero cuando nos entreguen uno, tenemos que mandar el otro, porque este también está casi en tiempo de mantenimiento.

Un tema que ustedes no nos plantearon, pero que está en la prensa todos los días, es el que tiene que ver con el capitán Duarte. Ya vino el ministro García; desde esa comparecencia hasta el momento no ha cambiado prácticamente nada; sigue la investigación administrativa y siguen las medidas cautelares dispuestas al capitán Duarte.

Sí se procedió al ascenso; recuerdo que antes de que renunciara Javier García estuvieron conversando sobre ese tema.

Otro asunto que hace poco se hizo público es el robo de un fusil FAL en dependencias de la Fuerza Aérea. Hoy hay una investigación por parte de la Policía y una investigación interna. Es un hecho que consideramos raro y que nos preocupa, pero hoy no tenemos mucho más para informar.

El próximo día 24 estará partiendo el Capitán Miranda. Aquí ya vino la autorización. A pedido de algún embajador ha habido algún cambio en los puertos que va a tocar. El embajador Wins, que recientemente asumió en México, entendió que sería una muy buena oportunidad que pudiera tocar Veracruz, por todo un tema comercial; se hicieron los contactos correspondientes. Probablemente, otro de los puertos sea de Estados Unidos. Y después se seguiría con el itinerario previsto. En los próximos días se firmará un convenio con INAC, que va a sponsorizar las velas; antes, el logo era "Uruguay Natural"; creo que ahora será "Uruguay Meats". Consideramos que eso es una muy buena cosa.

En cuanto a las misiones de paz, creo que merecerían un capítulo aparte o una reunión especial para hablar solo de eso. Lo real y concreto es que hoy estaría dispuesto que la misión terminaría en diciembre. En los papeles se estaría procediendo al retiro. La realidad indica que la cosa sigue complicada en el Congo. Se ha aplazado muchas veces, pero hoy no tenemos comunicación oficial en cuanto a que se pueda aplazar o no. Sí quiero trasladar el deseo del Ministerio, del comandante, de que integrantes de esta Comisión pudieran concurrir al Congo en el mes de julio, que es cuando estaría previsto, en los papeles, el último viaje. Lo querían hacer en junio, pero les dije que, desde el punto de vista político, en junio era imposible, y pusieron como fecha tope el mes de julio. Así que si hay interés por parte de todos o de algunos de los integrantes de la Comisión de Defensa en ir al Congo, hay que tener en cuenta que es complicado todo lo que refiere a las vacunas y autorizaciones. Pero creo que sería bueno -y así lo entiende el comandante, que va a ir- poder mostrarles algunas cosas que a veces se leen en la prensa, pero la realidad indica que son bastante diferentes. Quedamos en contacto con respecto a este tema.

En lo que refiere a equipamiento, voy a pedir al contador Galó que haga una descripción de lo que está previsto. Algunas cosas ya están confirmadas. Recién, cuando estábamos entrando recibimos la comunicación de que el Tribunal de Cuentas aprobó sin observaciones la adquisición del Mitchell, que es el buque científico. Pero en las tres armas hay procesos en curso, deseos y expresiones de deseo; los dividimos en esas tres categorías. Vamos a pedir al contador Galó que explique al respecto.

No me quiero olvidar de las OPV. Estamos en la etapa final. Cuando vino García les dijimos que habíamos contratado el estudio Delpiazzo para elaborar toda la parte contractual y para hacer el estudio del diferente intercambio de documentación. Hoy estamos en la etapa final de la evaluación de esa documentación y me animaría a decir que, a más tardar, la semana que viene el Ministerio tendría que tomar una definición sobre este tema.

Otro asunto que ustedes no mencionaron, pero sobre el que nos gustaría informar, tiene que ver con los derechos humanos. Hemos tenido reuniones con la Institución de Derechos Humanos; nos hemos reunido con familiares de desaparecidos; también nos hemos reunido con familiares de militares detenidos. Llevamos adelante una gestión que desde hacía mucho tiempo se venía pidiendo, que era la relocalización de un cable de alta tensión en el Batallón N° 13, en una zona cautelada. El Directorio de UTE se comprometió a avanzar en ese tema, así que a la brevedad habrá novedades.

Dejo lo relativo a la vivienda para más adelante, porque es un tema que quiero conversar después con ustedes.

Si me permite, presidenta, le paso la palabra al contador Galó.

SEÑOR GALÓ (Damián).- Con respecto al equipamiento, el ministro ya les adelantó el tema de las OPV. El contrato ya está firmado y estamos en la etapa de analizar las garantías.

En lo que refiere a la patrullera coreana sobre la que preguntaba el diputado, la donación fue aceptada por el Poder Ejecutivo; está en la etapa de trabajo de dique, que estaba previsto. Si bien es una donación, es una donación con costo, justamente, de la puesta a punto, que son gastos menores, y el traslado al Uruguay. En este momento, ya está en ese proceso de trabajos en Corea. Tenemos un trámite puntual de ajuste del precio de traslado, que estaba en el Tribunal de Cuentas.

Como bien adelantó el ministro -esto es una primicia-, el Tribunal de Cuentas hoy intervino sin observaciones la adquisición del Mitchell, un buque científico que está en Estados Unidos. Estamos hablando de una inversión que está en el entorno de los US\$ 3.500.000.

También tiene una puesta a punto. Implicaría adquirir capacidades que están perdidas desde hace mucho tiempo, no solo para Defensa, sino también para instituciones científicas en Uruguay y para la Dinara, como bien me acota el subsecretario.

En principio, esos serían los grandes temas de la Armada.

Con respecto al Ejército, en cuanto a equipamiento tenemos varias líneas de acción. Ya tenemos en proceso una donación de Estados Unidos, que está aceptada, de catorce vehículos Mamba; donación que está en el entorno de los US\$ 13.500.000.

También estamos trabajando en la adquisición de unos sesenta camiones, que implica una inversión en el entorno de los US\$ 3.000.000, en parte con una LOA que se va a firmar con Estados Unidos.

Además, ya está aceptada y firmada una LOA por unos veinte vehículos todo terreno -hablando de equipamiento táctico- ; ya fue adjudicado por el Poder Ejecutivo. Estamos hablando de US\$ 1.700.000, que son financiados con fondos de Naciones Unidas. Hoy estábamos hablando de que el Ejército está proyectando incrementar esa adquisición hasta treinta y cinco vehículos. Hay ajustes para hacer. Uno propone, en este caso, a Estados Unidos y se van negociando los costos de traslado. En estos momentos, estamos trabajando en esa área.

Como último gran eje de acción con respecto al equipamiento del Ejército, se está proyectando una licitación pública para adquirir cien vehículos tácticos multipropósito, cuatro por cuatro. Estamos en una etapa inicial de análisis del pliego; en realidad, recién llegó al Ministerio. Generalmente, cuando el pliego llega se analiza la parte jurídica y la parte contable. La intención es poder largar esta adquisición en el corto plazo.

Esto es cuanto tenía para decir con respecto al Ejército y al equipamiento o las capacidades que queremos trabajar.

Con relación a la Fuerza Aérea, tenemos a estudio una propuesta, que el ministro ya anunció más de una vez, de comprar un Brasilia. Recuerden que la Fuerza Aérea, hace unos años, perdió una capacidad, el Bandeirante. Las Brasilia son aeronaves muy codiciadas, que tienen la ventaja para Uruguay de ser aeronaves muy conocidas por

nuestros pilotos y por nuestros aerotécnicos. Estamos en esa etapa; la intención es adquirirlo este año. Ya estamos previendo los recursos para eso.

Asociado a todas las Fuerzas, ya tenemos adjudicada la adquisición de unas dieciocho camionetas *pick up* para la patrulla de frontera. Esto implica una inversión del entorno de US\$ 460.000. Estamos en la etapa final; solamente falta la entrega.

Estas son todas las actividades que van a ser desarrolladas este año vinculadas a las capacidades y el equipamiento de las Fuerzas.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Voy a pedir al subsecretario que hable de las dudas que ustedes planteaban en cuanto a las operaciones que aprobaron la semana pasada y las prioridades legislativas.

Antes, con respecto a lo que nos habían preguntado sobre los aviones de guerra, por llamarlos de alguna manera, quiero decir que se están manteniendo contactos y la próxima semana vamos a tener una reunión con el presidente para definir si avanzamos o no. Hasta ahora, se han hecho los estudios y hay que tomar una definición.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de dar la palabra al señor subsecretario, escucharemos la información que nos quiera brindar con respecto a la misión de las fuerzas especiales, pero yo me refería al proyecto que vamos a discutir hoy en la sesión de Cámara, que es la autorización de la salida del país de la delegación del Ejército para participar en Panamá en "Fuerzas Comando 2024".

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Buenas tardes. Saludo a la Comisión de Defensa Nacional.

Voy a hablar, en primer lugar, acerca del proyecto de ley a que usted hacía referencia. Se trata de una competencia que se realiza anualmente a la que concurren integrantes de las Fuerzas Armadas de Uruguay, en particular, del Batallón de Infantería Paracaidista N° 14, que son nuestras fuerzas especiales. Se compite anualmente. Por eso, concurren dos oficiales y seis subalternos, que es lo que requieren. Es una competencia de fuerzas especiales. Anualmente, somos invitados. Algunos hemos años hemos participado y otros no, por falta de aprobación legislativa, por los tiempos en que llegaron las invitaciones.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- En realidad, quiero hacer una consulta que no sé si es técnica. A nosotros nos ha llamado la atención que en este tipo de proyectos venga todo el detalle de quienes participan, con varios datos, como el número de cédula. Teniendo en cuenta la protección de datos, ¿es necesario que figuren en el proyecto? Lo que al Parlamento le interesa es saber que va a haber una competencia de tal tipo y que van a participar tantos efectivos de tal tipo. Lo digo porque esto después circula, y allí figuran datos personales. Más de una vez se nos ha consultado si es necesario que el proyecto venga con tanta información sobre quiénes son los que efectivamente van a participar. No sé si esto tiene algún efecto o no; no soy abogado; no entiendo de esto, pero nos han hecho consultas al respecto, porque hay instancias en las que viene toda esta información, hasta la fecha de nacimiento. Me parece que en un proyecto de este tipo no son datos necesarios, porque no importa la fecha de nacimiento de quienes van a participar, pero reitero que esa información circula junto con el proyecto y esto puede tener, eventualmente, alguna complicación. Simplemente, quería consultar con qué sentido se envía toda esa información junto con el proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).- Muy brevemente, quería señalar que en Cámara se nos recomienda retirar esa información, por la protección de datos. Quizás, a futuro, deberíamos evaluar no mandarlo, porque luego nosotros tenemos que hacer el trámite del retiro del artículo o del adjunto a solicitud de la Mesa de la Presidencia.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Comparto totalmente que se debe proteger la información personal. Tomamos nota y vamos a evitar que en estos casos, cuando no sea necesario, sea acompañado de dicha información. Estamos totalmente de acuerdo.

Entonces, volviendo a ese proyecto de ley, decimos que se fundamenta en esa competencia.

El segundo punto que quería aclarar es el relativo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Está en el ámbito de la Comisión de Defensa del Senado. Todas las veces que nos han solicitado participar, hemos concurrido. Entendemos que está en ese ámbito y no tenemos que expedirnos al respecto.

Con relación a las leyes orgánicas de cada Fuerza, como ustedes saben, en el proyecto hay definiciones que afectan la redacción de las leyes orgánicas de cada Fuerza. Por lo tanto, entendemos que hasta que no haya una redacción definitiva -luego del Senado vendrá a la Cámara de Diputados y también aquí podrían hacerse modificaciones- o una aprobación por parte del Parlamento, si bien se puede avanzar -las Fuerzas han avanzado, tienen un desarrollo de sus leyes-, dado que hay aspectos que son definidos en la ley marco, que sería la ley madre, la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, no podríamos terminarlas.

En cuanto a las misiones de paz, quiero aclarar con respecto a lo que se planteaba sobre la participación en otra misión, que está supeditado al cierre de la misión en el Congo. Como ustedes saben, siempre hay un proceso o un plan de repliegue y hay que ver si las situaciones específicas de la misión determinan por cuánto tiempo se va a estar. Tenemos la planificación y todo está desarrollado como para que cierre a fin de año, pero también somos conscientes de que es una situación compleja y que la dinámica del conflicto en esa zona puede determinar algunos cambios. No hay rotación; no hay ningún vuelo de rotación. La idea era que ustedes fueran en una comisión de servicio de legisladores. El comandante en jefe del Ejército tenía previsto participar y concurrir al área de misión. Sería bueno que coincidieran para tener una visión institucional, pero no tenemos rotación.

(Diálogos)

—En julio no hay rotación. Les quería aclarar eso; sería un vuelo comercial. Habría que hacer todos los trámites que les planteó el ministro, porque se requieren autorizaciones; hay que ver la parte sanitaria, las autorizaciones de Naciones Unidas y las de la República Democrática del Congo, que no son sencillas ni rápidas.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Antes de hablar vivienda, vamos a hablar de las prioridades legislativas que ustedes habían planteado.

SEÑOR GOÑI (Cipriano).- Una de las prioridades legislativas para el Ministerio es un acuerdo de cooperación de suministros que se encuentra en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados. Ya tuvo media sanción de la Cámara de Senadores el año pasado. En su momento, concurrimos con el ministro García para explicar su alcance, en una Comisión integrada también por la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores. Para el Ministerio también sería muy oportuno poder aprobarlo

este año. Es un acuerdo que tiene múltiples ventajas para el Ministerio de Defensa Nacional. Como esta es la Comisión de Defensa, sería bueno que ustedes, en la medida de lo posible, pidieran que sea considerado.

Lo otro está en el sentido de lo que decía el ministro Castaingdebat, en cuanto a apresurar, en la medida de sus posibilidades, el proyecto de ley que está a su consideración -como acaba de explicar el subsecretario-, para que pueda ser aprobado y que los efectivos del Ejército Nacional puedan concurrir a la ciudad de Panamá para realizar este ejercicio.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Dejamos para el final el tema de la vivienda y después, por supuesto, estamos abiertos a las inquietudes y preguntas que ustedes entiendan pertinentes.

Si bien vamos a hablar de vivienda, yo iría un poco más allá: la realidad de la familia militar. Y ahí incluimos a los activos, los retirados, los pensionistas y sus familiares que no necesariamente tienen una formación militar, pero son, por ejemplo, la mujer del que se fue de misión y sostiene la familia. Allí nos encontramos con muchos problemas o inquietudes.

Pusimos foco en la vivienda, primero, porque estamos en un año en el que de temas salariales no podemos hablar. Teníamos la percepción -capaz que por nuestra vivencia de intendente- de que en el tema de la vivienda teníamos mucho para trabajar. Inmediatamente se pidió un relevamiento a las tres Fuerzas, con una idea medio loca que nos pusimos, que era tratar de que aquí a fin de año ningún miembro de las Fuerzas estuviera viviendo en un asentamiento o en condiciones de asentamiento.

La verdad es que el relevamiento nos arrojó algunas sorpresas: prácticamente mil efectivos, mil familias de las Fuerzas están viviendo en condiciones de precariedad, no diría de asentamiento, porque en Flores son hay asentamientos; sin embargo, en el relevamiento salta que tres efectivos de las Fuerzas están en situación de precariedad.

Luego se hizo otro relevamiento -que lo dejo como insumo para otras cosas-, que nos indica que no todos los que están en un asentamiento se quieren ir. Ahí, como país, vamos a tener un desafío hacia adelante cuando hablamos de erradicación de asentamientos. No se quieren ir por varios motivos: porque gracias a una misión pusieron US\$ 10.000 o US\$ 20.000 en una casa, porque tienen los servicios gratis y tienen miedo de perderlos o porque tienen su círculo en el lugar donde viven.

De todas formas, estamos trabajando en conjunto con el Ministerio de Vivienda -ya tuvimos reuniones-, sobre todo con el Plan Avanzar y sus diferentes líneas de acción, que van desde la compra de vivienda nueva, en los casos de asentamiento, para quien define irse y puede comprar, hasta las canastas de materiales, que en el caso de las Fuerzas es una gran solución porque todas las dependencias militares tienen mano de obra; probablemente, en algunos casos, falte personal especializado, pero hay convenios con intendencias y otros organismos y sería fácil conseguirlo. Y hay algunas otras modalidades dentro del Plan Avanzar.

Asimismo, el Ministerio, por sí, tiene algunos fondos. En estos últimos años hubo remates de bienes del Ministerio. Algunos fondos fueron para viviendas -a las que se hacía referencia, que se están entregando- y otros como forma de pago del recambio de vehículos.

Además, el Ministerio tiene un fondo de vivienda para vivienda militar, para vivienda de servicio.

Indudablemente, por su tamaño y características, el Ejército es el que tiene mayor demanda, pero lo llamativo es que en las tres Fuerzas hay necesidades que el Estado tiene que atender.

En este último episodio de inundaciones, con el relevamiento nos encontramos con que entre los evacuados había casi sesenta familias de las Fuerzas. Ahí también estamos trabajando para buscar alguna solución.

Por otra parte, en el Ejército tenemos un problema de fondo, que es el salarial; la brecha con el Ministerio del Interior es cada vez mayor. Como este año no podemos hablar de sueldo, estamos tratando de encontrar algunas ayudas por otro lado, por ejemplo, por el lado de las tarifas; en el Mides se han hecho.

Este tema realmente nos preocupa. Con gusto los tendremos informados. En este caso no hay tanto trámite legislativo, pero sí me parece que avanzar en esta solución tiene que ser una inquietud compartida del sistema político.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Buenas tardes.

Quiero hacer una consulta específica sobre el departamento de Rivera. Desde que nos iniciamos en esto, venimos proponiendo la utilización de un pedazo del terreno que está en el Regimiento de Caballería N° 3 de Rivera, que prácticamente entra en un barrio; creemos que este terreno es una molestia, porque el Regimiento no lo utiliza. La Intendencia ha hecho una propuesta al respecto y yo he hablado, personalmente, en el Ministerio de Vivienda. La Intendencia de Rivera tiene pronto un proyecto en el que se compromete a hacer todo lo que refiere a la parte de calles y demás; en todo lo que le compete, la Intendencia estaría dispuesta a apoyar. Se necesitaría el terreno del Ministerio de Defensa y, obviamente, la construcción o, por lo menos, lo que refiera a la obra -no sé si la ejecución-, del Ministerio de Vivienda. Me gustaría saber si se ha avanzado en ese tema. En cada oportunidad que hemos tenido, presentamos ese proyecto, tanto al anterior ministro de Defensa Nacional, como al Ministerio de Vivienda. Quisiera saber si ha habido algún avance concreto al respecto. Se habló mucho sobre eso, pero no se ha avanzado. Sería importantísimo para Rivera, que tiene un problema bastante grave con la vivienda.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Gracias; me viene bárbaro el planteo para hacer otra puntualización.

Ustedes sabrán que en el Estado es muy difícil desprenderse de la titularidad de los bienes. Es un trámite que, estoy seguro, excedería el período parlamentario y llegaría al otro.

Si la construcción se hiciera en un predio propiedad del Ministerio, solo podrían hacerse viviendas de servicio. Nosotros tenemos un caso igualito al planteado por la diputada, que empecé yo en el Mides. Se trata de un asentamiento que está en Colonia Nicolich, atrás de la torre del radar del aeropuerto. En nuestro pasaje por el Mides logramos llevarles agua y regularizar la luz, pero nos encontramos con que el titular de ese terreno es la Dinacia. Existe voluntad de la Intendencia de Canelones. O sea, es el mismo caso que está planteando la diputada. Es más, está más avanzado porque las viviendas ya están construidas y muchas de ellas están bien hechas, no tienen características de asentamiento. Después de hacer todas las consultas jurídicas llegamos a la conclusión de que el trámite más rápido era el pasaje de ese predio hacia el Ministerio de Vivienda. No es sencillo pasarlo a la Intendencia. Me comprometo a estudiarlo. Sería bueno que la diputada consiguiera el número de expediente. Somos conscientes de que existen esas situaciones. A veces, con las intendencias es mucho

más fácil porque, generalmente, tienen terrenos. Ese es un caso puntual y nos comprometemos a seguirlo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- La propuesta, obviamente, es que salga. El manejo de la parte burocrática y legal sería de ustedes.

En su momento, la propuesta era un *mix*, es decir, que fueran viviendas de servicio y también para personal municipal, retirados o personal en actividad, pero propias. La idea era que un porcentaje correspondiera a personal en actividad, o sea, viviendas de servicio.

SEÑOR MARTÍNEZ (Fabián).- Buenas tardes para todos.

Diputada, es más que acertada su intervención y su pregunta, en cuanto al contexto en que hoy está el Ministerio de Defensa, que está liderando el señor ministro junto al subsecretario, con el Ministerio de Vivienda.

Con relación a la situación jurídica de los predios y las propiedades del Ministerio de Defensa, nosotros tenemos normativas que en algunos casos nos limitan la transferencia. Hay que declarar que el bien es prescindible y después se determina un porcentaje que va hasta el 70 %. Usted conoce la normativa mejor que yo porque la votó, así que la tiene clarísima; no pretendo aclararle algo que ya sabe. En otras ocasiones, ha existido la posibilidad del comodato para esas propiedades.

Yo recojo el guante que usted extiende en este momento, a efectos de ponernos a trabajar inmediatamente en ese tema, ocuparnos del expediente y encontrarle -con toda seguridad- una solución en este marco normativo que estamos suscribiendo con el Ministerio de Vivienda o a través del fondo de vivienda del Ministerio de Defensa. Desde ya le digo que nos pondremos a trabajar inmediatamente.

Muchas gracias.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- El Ministerio tiene dos líneas. Una es el convenio marco que se firmó con el Ministerio de Vivienda, por el que se accede a todos los planes que tiene la cartera, en algunos casos, para vivienda propia y en otros, para vivienda de servicio. Como dijo el ministro, llamamos vivienda de servicio a las que son propiedad del Estado, como es el caso de las quince que se están terminando. Se trata de viviendas construidas en terrenos del Estado, y la propiedad de la vivienda también es del Estado. Lo que ahora nos permiten tanto el convenio como el Fondo de Viviendas es que esas viviendas se destinen para personal en actividad del Ministerio de Defensa -no solo de las Fuerzas Armadas- y para el personal retirado. En ese convenio tenemos distintas posibilidades: vivienda propia o de servicio. De acuerdo al terreno, la disponibilidad y los convenios específicos que estamos firmando con el Ministerio de Vivienda, estableceremos las posibilidades de construcción en terrenos fiscales, del Estado, o del Ministerio del Vivienda; el Fondo de Viviendas va a colaborar con los fondos para la construcción de viviendas, que serían de servicio.

Asimismo, tenemos otros planes. Hay un convenio específico que da un subsidio al personal del Ministerio de Defensa de hasta el 30 %. Eso le permite acceder a una cuota, a ciertos niveles; no corresponde a soldados y cabos, pero sí de sargento hacia arriba, dependiendo del ingreso de su esposa, hasta teniente coronel, porque también hay un límite superior de ingreso. Entonces, podrían acceder a los planes del Ministerio, con un subsidio, para vivienda propia.

Otras opciones son el Plan Juntos y Mevir -como para todos los ciudadanos del país- y están las líneas del Plan Avanzar de las que hablamos y que estamos

desarrollando; se le dio prioridad por decisión del señor ministro, con una línea estratégica, al personal que está en situación de vivienda precaria.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- No está dentro del orden del día, pero quiero compartir con ustedes una inquietud que tenemos.

Nos preocupa la tasa de suicidios dentro de las Fuerzas Armadas. Desde que nosotros llegamos, en menos de un mes perdimos dos efectivos jóvenes. Si bien Sanidad Militar tiene un equipo de psicólogos y demás, este es un tema preocupante, en el que creo que como país tenemos un deber. Muchas veces se hace la detección, pero es difícil el acompañamiento, y nosotros tenemos el problema agregado de que manejan armas.

Quería compartir esta inquietud con ustedes. Estamos a las órdenes para buscar una línea de trabajo en conjunto para encarar este tema.

Quedamos a las órdenes.

Les recuerdo que hay tiempo, pero si hay interés en ir al Congo, no se duerman.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si ningún diputado quiere hacer uso de la palabra, agradecemos a la delegación del Ministerio de Defensa Nacional por su comparecencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠